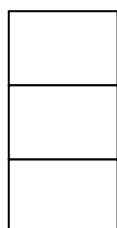


Informe ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, diciembre de 2017					
Código del Proyecto	5.16.14					
Denominación del Proyecto	Ejecución de competencias comunales. Mantenimiento de espacios verdes e Intervención sobre el arbolado.					
Período examinado	2015					
Jurisdicción	Jurisdicción 90 Secretaría de Gestión Comunal.					
Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora 9107 Comuna 5.					
Programas auditados	Comuna 5. Programa 5 Gestión de la comuna 5. Obra 52 Intervenciones sobre el Arbolado. Obra 56 Mantenimiento de Espacios Verdes.					
Objeto	Intervención de la Comuna 5 en las contrataciones realizadas para ejecutar el presupuesto asignado a las obras de marras.					
Objetivo	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficacia y eficiencia a partir de la identificación de las metas físicas establecidas en las contrataciones y de la determinación de un sistema de indicadores de proceso y eficacia.					
Presupuesto						
	JURISDICCION 90-SECRETARIA DE GESTION COMUNAL Y ATENCION CIUDADANA					
	Progra ma / Comu- na	Obra	U.E.	Aprobado	Total Vigente	Total Devengado
	5	52	9105	4.941.932,00	7.182.831,00	6.261.953,66
		56	9105	445.954,00	3.835.662,00	2.844.536,18
Fuente: Sancionado: Presupuesto 2015 - Distribución de Créditos- Vigente y Devengado SIGAF-						



Alcance	Acciones a cargo de las Comunas identificadas en las contrataciones de marras.
Período de tareas de campo	2016-setiembre-21 a 2017-abril-30
Aclaraciones previas	PARTE A: RELEVAMIENTO 1) Arbolado público marco normativo 2) Procedimiento de ejecución de los contratos previsto en los pliegos 3) Recursos humanos asignados 4) Reglamento interno de la junta comunal PARTE B: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 5) Procedimiento que se practica en la Comuna 5 PARTE C: EVALUACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTRATOS 6) Gestión de los contratos en la Comuna 5
Principales Observaciones	Comuna 5: • La Comuna no conserva la integridad de los registros con los informes que los verificadores envían por correo-e a los operadores del SAP en el “Servicio integral de arbolado público urbano y demás servicios conexos en las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. • La Comuna no conserva los registros con los informes que los verificadores envían a los operadores del SAP en el “Servicio de mantenimiento comunal y sostenible de los espacios verdes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. • La totalidad de la poda (noventa y cinco (95) casos) y de plantaciones nuevas (cuarenta y un (41) casos) se realizó dentro del periodo de veda, sin que medie un informe técnico que lo justifique.
Conclusiones	La Comuna 5 ha dado un consentimiento tácito a la responsabilidad de ejecutar los contratos del “Servicio integral de arbolado público urbano y demás servicios conexos en las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y del “Servicio de mantenimiento comunal y sostenible de los espacios verdes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, en adelante “mantenimiento de espacios verdes” que le corresponde en cumplimiento del mandato constitucional que establece que el

	mantenimiento de vías secundarias y otras de menor jerarquía y el mantenimiento de espacios verdes constituyen facultades exclusivas de la institución comunal. En el presente informe se ha evaluado en desempeño de la Comuna en la práctica de esta responsabilidad. La Comuna 5 implementa un circuito razonable de control de las tareas realizadas. Las debilidades observadas en él están relacionadas con deficiencias en el sistema de control de las prestaciones, siendo las más significativas la informalidad de los instrumentos en que se registran los controles, la conservación integral de los mismos y la carencia de dictámenes técnicos que sustenten el apartamiento puntual a las prescripciones establecidas en los pliegos que regulan el funcionamiento de las contrataciones.
--	--
